

14 de septiembre de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-045/2022

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 14 de septiembre de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, C. Aarón Calzadillas Márquez, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarria González, L.C. Gabriela Legarda Gómez y Lic. Elida Mingura Alvarez, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de la Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de la Sindica Municipal como Observadora y Jefa del Área Jurídica de Secretaria Municipal como Observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 045/2022, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior del 07 de septiembre de 2022.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

### 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-044-2022 correspondiente a la sesión ordinaria número 044/2022 de fecha 07 de septiembre del año 2022; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo en lo asentado en el acta, quedando aprobada por unanimidad de votos.

14 de septiembre de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-045/2022

**CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.**

4.- En relación al punto número 4 de la orden del día fechada el 24 de agosto de 2022, el **Departamento de Vialidad y Tránsito Municipal**, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el dictamen elaborado en la revisión del proceso de adjudicación directa para la adquisición de pintura y material para señalización y semaforización.

De acuerdo al dictamen presentado por el Departamento de Vialidad y Tránsito Municipal los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan la **adquisición de la pintura de tráfico** con la empresa **Cactus Traffic de Chihuahua, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado y para la **adquisición de material para trabajos de señalización y semaforización** con la empresa **Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.** por la cantidad de \$217,241.38 (doscientos diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, dando un total de \$517,241.38 (quinientos diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta al 31 de diciembre de 2022, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

5.- En relación al punto número 6 de la orden del día fechada el 24 de agosto de 2022, la **Dirección de Obras Públicas Municipales**, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el dictamen elaborado en la revisión del proceso de adjudicación directa para la adquisición de discos de corte asfalto / concreto para los diferentes trabajos realizados por dicha Dirección.

Revisado el dictamen por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, y viendo nuevamente que se cotizo por parte de los proveedores discos que no son los requeridos por la Dirección de Obras Públicas ya que no son de uso rudo, se acuerda por unanimidad volver a solicitar vía correo electrónico a los participantes coticen disco de uso rudo, para que puedan estar en igualdad de circunstancias y poder adjudicar la compra de los discos.

6.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **contratación del servicio de mantenimiento correctivo, incluyendo refacciones, en la especialidad de transmisión automática de vehículos a gasolina**, en la modalidad de adjudicación directa, con los C. Erick Vega Loya y C. Sergio Quezada Ramos, por la cantidad de \$314,655.17 (trescientos catorce mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para cada uno, dando un total de \$629,310.35 (seiscientos veintinueve mil trescientos diez pesos 35/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido de la fecha del contrato al 31 de diciembre del 2022, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-830/2022 fechado el día 06 de septiembre de 2022.

14 de septiembre de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-045/2022

Analizada la solicitud, se hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio que existe contrato vigente con el C. Erick Vega Loya, del cual se deberá realizar la terminación anticipada para poder adjudicarle un nuevo contrato, estando todos de acuerdo, quedando la fecha de terminación del contrato MCU-CAACS-110/2022 a partir del día 19 de septiembre de 2022, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Además de lo anterior, se autoriza por unanimidad de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio la **contratación del servicio de mantenimiento correctivo, incluyendo refacciones, en la especialidad de transmisión automática de vehículos a gasolina, en la modalidad de adjudicación directa**, con los C. Erick Vega Loya y C. Sergio Quezada Ramos, por la cantidad de \$314,655.17 (trescientos catorce mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para cada uno, dando un total de \$629,310.35 (seiscientos veintinueve mil trescientos diez pesos 35/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del día 20 de septiembre 2022 al 31 de diciembre del 2022, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 72 fracción IX de su Reglamento.

### Asuntos Generales

1.- Se presenta a los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio oficio que hace llegar la Dirección de Servicios Públicos en el cual solicita se dispense de la penalización por el atraso en los tiempos de entrega de los contenedores adjudicados al proveedor C. Helena Ham Enns mediante el contrato MCU-CAACS-193-2022.

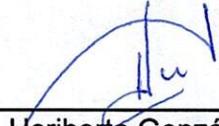
Los integrantes del Comité de Adquisiciones, una vez analizadas las razones expuestas en el citado oficio en cuanto las causas que generaron el atraso en la entrega de los contenedores, acuerdan dispensar al proveedor de la penalización establecida en el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en la cláusula décima del contrato MCU-CAACS-193-2022.

Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

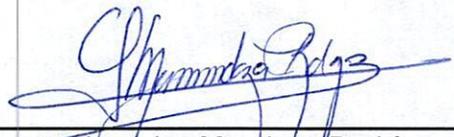
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

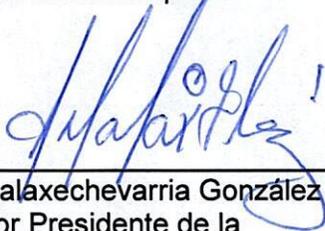
14 de septiembre de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-045/2022

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

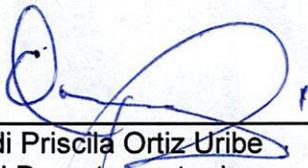
  
C. Aarón Calzadillas Márquez  
En Representación de la  
Tesorera Municipal

  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

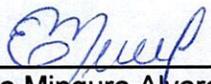
  
C. Ignacio Malaxechevarría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

  
Lic. José Ramón Marín Silva  
Jefe Administrativo del Departamento de  
Vialidad y Tránsito Municipal

  
C. Sergio Hernández Padilla  
En Representación del Departamento de  
Vialidad y Tránsito Municipal

  
L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe  
Jefa del Departamento de  
Recursos Materiales

  
L.C. Gabriela Legarda Gómez  
En Representación de  
Sindicatura Municipal

  
Lic. Elida Mingura Álvarez  
Jefa del Área Jurídica de la  
Secretaría Municipal

  
Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos  
En Representación del  
Órgano Interno de Control

Esta hoja forma parte del acta número 045/2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 14 de septiembre de 2022.